INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE PROPUESTAS
MÍNIMA CUANTÍA
MC-053-2024

OBJETO: ***ALQUILER DE MAQUINARIA MOTONIVELADORA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHITARAQUE-BOYACÁ.***

TABLA DE PROPONENTES

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA Y HORA	VALOR DE LA OFERTA PRECIOS UNITARIOS/HORA
1.	CUBIK INGENIERÍA & ARQUITECTURA SAS NIT. 901.322.889-0	05/12/2024	$ 241.500
	JUAN NORBERTO HERNANDEZ GONZALEZ C.C. 4.045.173 DE SORA	05/12/2024	$239.500

Teniendo en cuenta el informe de evaluación publicado por la Entidad el día 09 de diciembre de 2024, y una vez se corre traslado al mismo para que los proponentes alleguen subsanaciones y/u observaciones a que haya lugar al mismo, la Entidad procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de los proponentes que allegaron subsanaciones.

En atención a que el primer oferente con el menor precio no allegó subsanación y/u observación al informe de evaluación preliminar en el término establecido, se dispondrá a revisar la subsanación allegada por el segundo oferente con el menor precio.

De conformidad con las reglas que regulan el proceso de selección mediante la modalidad de mínima cuantía, se procederá a evaluar la propuesta con el menor valor, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos.

CUBIK INGENIERÍA & ARQUITECTURA SAS

VALOR OFERTA: $ 241.500

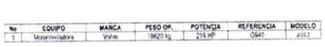
En este sentido, se procederá a evaluar los requisitos habilitantes.

REQUISITO	CONDICIÓN			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE			
	SI	X	NO	
	APORTA LO SOLICITADO			
MATRÍCULA MERCANTIL O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE			
	SI	X	NO	
	APORTA LO SOLICITADO			
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	CUMPLE			
	SI	X	NO	
	APORTA LO SOLICITADO			
DOCUMENTOS DE CONSTITUCION DE LA UNION TEMPORAL	CUMPLE			
	SI		NO	
	N/A			
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE			
	SI	X	NO	
	APORTA LO SOLICITADO			
CERTIFICACION DE SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE			
	SI	X	NO	
	APORTA LO SOLICITADO			
COMPROMISO ANTICORRUPCION Y DE TRANSPARENCIA	CUMPLE			
	SI	X	NO	
	SUBSANA			

LIBRETA MILITAR	CUMPLE				
	SI	X	NO		
	APORTA LO SOLICITADO				

DOCUMENTOS CONSULTADOS POR LA ENTIDAD				
• Certificado de antecedentes fiscales contraloría general de la república • Certificado de antecedentes disciplinarios procuraduría general de la nación • Certificado judicial • Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	CUMPLE			
	SI	X	NO	
	APORTA LO SOLICITADO			

EXPERIENCIA				
REQUISITO EXPERIENCIA GENERAL	CONDICION CUMPLE			
	SI	X	NO	
El proponente deberá acreditar haber celebrado y liquidado mínimo TRES (3) contratos cuyo objeto corresponda directamente al alquiler de maquinaria para el mantenimiento de vías, cada contrato debe especificar claramente la ejecución del alquiler de Maquinaria pesada tipo motoniveladora, el valor de la sumatoria de los contratos aportados debe ser superior a cinco (5) veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV.	**CONTRATO No 150 DE 2021 MUNICIPIO DE MIRAFLORES Por valor de $ 302.443.393** **CONTRATO DE SIP-003- 2022 MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO BOYACA Por valor de $ 73.918.214** **CONTRATO DE CPS-060-2022 MUNICIPIO DE NUEVO COLON Por valor de $ 68.368.960**			

REQUISITOS DE PARTICIPACION DE ORDEN TECNICO				
EQUIPO MINIMO REQUERIDO	CONDICION CUMPLE			
	SI	X	NO	
El PROPONENTE debe presentar la relación del equipo mínimo solicitado por el municipio mediante el formato correspondiente. El equipo puede ser propio, alquilado o en Leasing. Se deberán presentar factura o tarjeta de registro y manifiesto de importación para el caso de la maquinaria amarilla. Cuando se vaya a alquilar el equipo, se deberá presentar carta de intención suscrita por el propietario del mismo en la que pone a disposición del proponente este equipo, acompañado de los documentos anteriormente descritos, so pena de su no aceptación como equipo mínimo. Si por cualquier circunstancia y durante la ejecución del objeto contratado se llegare a requerir equipos diferentes o adicionales a los previstos, o en cantidades mayores o menores, no habrá lugar a revisión del valor pactado. Los equipos presentados, deberán cumplir con las características mínimas solicitadas en cada caso, si uno o más de los equipos presentados, no cumple con dichas características mínimas, dicha anomalía será causal de declaración de no validez del mismo. EQUIPO: Tipo: Motoniveladora Cantidad: Mínimo uno (1). Modelo: 2012 o superior. Potencia: Superior a 210 HP netos. Peso operacional: Mínimo 18.000 kgs. OPERADORES	APORTA LO SOLICITADO  OPERADOR: DIEGO MARIO RODRIGUEZ BARRERA			

Operador de maquinaria (Motoniveladora)	Cantidad: 1	Dedicación: 100 %	EXPERIENCIA GENERAL: Mínimo diez (10) años en el ejercicio como operador de maquinaria pesada, Motoniveladora, licencia de conducción vigente

PROPUESTA ECONOMICA

REQUISITO	CONDICIÓN			
	CUMPLE			
	SI	X	NO	
FORMATO 09 DE LA INVITACION PUBLICA	**$ 241.500 VALOR HORA** **LA ENTIDAD ACEPTA LA ACLARACION POR PARTE DEL OFERENTE Y ACEPTA LA PROPUESTA ECONOMICA.**			

CUADRO RESUMEN	
REQUISITO	**VERIFICACIÓN**
Propuesta económica	**CUMPLE**
Capacidad jurídica	**CUMPLE**
Experiencia	**CUMPLE**

Verificada la oferta económica y los requisitos habilitantes de la oferta, se encuentra que el proponente **CUBIK INGENIERÍA & ARQUITECTURA SAS** se concluye que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos, razón por la cual, el comité evaluador recomienda al Alcalde Municipal, la aceptación de la oferta.

Se firma por el encargado de la evaluación, el 10 de diciembre de 2024.

HELBER LEONARDO NIÑO BAEZ
Secretario de Planeación, infraestructura y medio ambiente